

# *Lic. María Cándida Sánchez Mora*

*Diputada del Congreso Nacional*

*Por la Provincia Duarte, R.D.*

Informe de gestión 2013-2014.

## Índice

- 1.- Perfil del Legislador.
- 2.-Introducción.
- 3.-Gestión Legislativa.
- 4.-Trabajo Social y Comunitario.
- 5- Participación en foros internacionales.

Lic. María Cándida Sánchez Mora

Nacida en el municipio de Pimentel, provincia DUARTE, Republica Dominicana, desde muy pequeña enseña su sensibilidad social participando en diferentes clubes y grupos religiosos, deportivos, estudiantiles y culturales en su comunidad.

Se casa en el 1982 con el Dr. José Javier Bueno, con quien procrea sus hijos Elpidio José, Indhira Bismarely y Delmin José Javier Sánchez

Se gradúa de LIC. En derecho en la Universidad Nordestana (UNNE), en el año 1989.

En el año mil novecientos noventa y ocho (1998) es postulada por el partido revolucionario dominicano (PRD), como candidata a sindica por el municipio de Pimentel, la cual gana por primera vez una mujer en los cien años de historia de la ciudad, siendo reelecta para los periodos siguientes 2002-2006 y 2006-2010, convirtiéndose en el primer político en ser elegido sindico por tres periodos consecutivos en Pimentel.

Desde el ayuntamiento comienza una revolución administrativa y social de esta institución, y su buen desempeño y sensibilidad humana la lleva a un nivel político

que trasciende el ámbito de su pueblo, con el reconocimiento de esta, tanto regional como nacionalmente.

En el año 2009, participa y logra en la convención nacional de su partido para un puesto de sub-secretaria nacional, ganando ese espacio con la mayor votación obtenida por una mujer en la historia del partido revolucionario dominicano.

En convención del partido revolucionario dominicano, realizada en el año 2009 logra la candidatura a diputada al congreso nacional de la republica dominicana, por la segunda circunscripción de la provincia duarte, la cual posteriormente gana en las elecciones del 16 de mayo del año 2010. Instalándose como tal el 16 de agosto del mismo año.

## INTRODUCCIÓN

Dándole fiel cumplimiento a lo estipulado en el artículo número noventa y dos (92) de nuestra constitución, que estipula que todos los legisladores deben rendir cuentas cada año de su gestión por ante los electores que representan, procederemos a dar detalles de lo que fue nuestra labor durante el periodo del dieciséis (16) de agosto del año dos mil trece (2013) hasta el 16 de agosto del año dos mil catorce (2014).



Como legisladora siempre hemos tenido claro que las iniciativas propias siempre estarán en un segundo plano, para dar cabida e n primer lugar a los proyectos nacionales y de interés general, por lo que cualquier iniciativa personal, se pospone, para en su lugar darle paso a los proyectos de modificaciones de

códigos nacionales y leyes nuevas de interés nacional..

Como legisladora y política mantuvimos siempre el apoyo a todas las iniciativas que fueran a favor del desarrollo de nuestro país. Además ejecutamos un sin numero de labores sociales en las comunidades a las cuales pertenecemos que es la segunda circunscripción de la provincia DUARTE de la Republica Dominicana.

Nuestras acciones tanto en el hemiciclo, como en lo social y comunitario son las siguientes:

Lic. María Candida Sánchez mora, pertenece a las siguientes comisiones permanentes.

#### COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS MUNICIPALES.



Iniciativa y propuestas debatidas en la comisión permanente de asuntos municipales.

1.- PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE SUSANA BELÉN MORILLO DE SOTO (SUSANA MORILLO) A LA CALLE CAONABO, COMPRENDIDA ENTRE LA CALLE ROSA DUARTE Y LA AVENIDA BOLÍVAR DEL SECTOR DE GAZCUE, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL.

2- PROYECTO DE LEY QUE REGULA LA INSTALACIÓN DE HIDRANTES EN LA REPÚBLICA DOMINICANA.

3- PROYECTO DE LEY DE DESAFECTACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO DE VARIAS PORCIONES DE TERRENO DEL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL.

4.- PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN DE SANTA MARÍA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE PEPILLO SALCEDO, PROVINCIA MONTE CRISTI, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL.

5.- PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA LA SECCIÓN HATILLO DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL.

6.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LICENCIADO DANILO MEDINA SÁNCHEZ, INSTRUIR A LA DIRECTORA DEL INSTITUTO

NACIONAL DE LA VIVIENDA (INVI), ARQUITECTA ALMA FERNÁNDEZ, PARA EL TRASLADO DE LOS HABITANTES DEL BARRIO DE LA MESOPOTAMIA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA, PROVINCIA SAN JUAN.

7.-PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA LA SECCIÓN PÉREZ, DEL MUNICIPIO DE IMBERT, DE LA PROVINCIA PUERTO PLATA, A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL.

8.- PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL, LA SECCIÓN SABALLO, DEL MUNICIPIO IMBERT, PROVINCIA DE PUERTO PLATA.

9.- PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN DE BARRERO, DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ, PROVINCIA DE SANTIAGO, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL.

10.- PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA EL PARAJE DOÑA ANA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE YAGUATE, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL.

11.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO IMPARTIR INSTRUCCIONES AL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PARA QUE INTERVENGA Y TOME CONTROL ABSOLUTO DEL VERTEDERO DE DUQUESA, HASTA TANTO SE RESUELVA EL CONFLICTO SUSCITADO ENTRE EL AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE Y LA EMPRESA LAJUN CORPORATION, S.R.L.

12.- PROYECTO DE LEY QUE ELEVA DE CATEGORÍA LA SECCIÓN LOS BLANCOS A DISTRITO MUNICIPAL Y LOS PARAJES CALETÓN Y LAS MERCEDITAS A LA CATEGORÍA DE SECCIÓN, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE ENRIQUILLO, PROVINCIA BARAHONA.

13.- PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA LA SECCIÓN QUITA SUEÑO DE HAINA, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL, A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL.

14.- PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL LITERAL B), Y SE AGREGA UN LITERAL E), DEL ARTÍCULO 21, DE LA LEY NO.176-07, DEL 17 DE JULIO DE 2007, DEL DISTRITO NACIONAL Y LOS MUNICIPIOS, PARA DESTINAR UN 1% DE LOS INGRESOS PROPIOS DE LOS AYUNTAMIENTOS A LA INSTALACIÓN Y MONITOREO DE SISTEMAS DE GRABACIÓN DE IMÁGENES Y SONIDOS.

15 PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL DISTRITO MUNICIPAL DE SAN LUIS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ESTE, QUEDA ELEVADO A LA CATEGORÍA DE MUNICIPIO Y LA SECCIÓN BONITO QUEDA ELEVADO A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL.

16.- PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL, LA SECCIÓN SANTANA, MUNICIPIO DE HIGUEY, PROVINCIA LA ALTAGRACIA.

17.- PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL BATEY MADRE, DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO DE MONTECRISTI, QUEDA ELEVADO A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL, PROVINCIA MONTECRISTI.

18.- PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE SANCIONA A LOS PROPIETARIOS DE SOLARES, TERRENOS Y CONSTRUCCIONES DESCUIDADOS Y ABANDONADOS.

19.- PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA LA SECCIÓN DE NAJAYO ARRIBA DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL, A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL.

20.- PROYECTO DE LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

21.- PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS LÍMITES TERRITORIALES DEL DISTRITO MUNICIPAL SAN LUIS, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO.

22.- PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE PORTAL PATRIÓTICO DON ÁNGEL MIOLAN REYNOSO EL DENOMINADO ALTAR VOTIVO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, UBICADO EN LA ENTRADA DEL MUNICIPIO DE DAJABÓN, PROVINCIA DAJABÓN.

23.- PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE NORGE BOTELLO FERNÁNDEZ, LAS CALLES CARACAS Y MONTECRISTI, COMPRENDIDAS ENTRE LA CALLE RAFAEL ATOA Y LA AVENIDA 27 DE FEBRERO DEL DISTRITO NACIONAL.

## COMISION PERMANENTE DE TRABAJO.



Las iniciativas debatidas en la comisión permanente de trabajos son las siguientes:

1.- RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONVENIO SOBRE LA SEGURIDAD SOCIAL (NORMA MÍNIMA) 1952, ADOPTADO EN GINEBRA EL 28 DE JUNIO DE 1952, POR LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT).

2.- RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONVENIO NO.183, SOBRE PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD 2000, ADOPTADO POR LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) EN GINEBRA EL 15 DE JUNIO DEL 2000.

3.- PROYECTO DE LEY DE PASANTÍA JUVENIL.

4.- PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL FONDO DE CESANTÍA DE EMPLEADOS FONDESECA Y UN FONDE DE EMPLEADOS BAJO ESCALA SALARIAL, BAJO LA ADMINISTRACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES.

5.- PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL FONDO DE CESANTÍA DE EMPLEADOS CONTRATADOS FONDESECA, BAJO LA ADMINISTRACIÓN DE LA SUBSIDIARIA DEL BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y OTROS BANCOS QUE EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL APRUEBE.

## COMISION PERMANENTE DE EQUIDAD DE GÉNERO.



Las iniciativas debatidas en la comisión permanente de género son las siguientes:

- 1- Comisión de género de la Cámara de Diputados en defensa de los derechos de igualdad entre hombres y mujeres, se enmarcan en el cumplimiento del artículo 39 de la constitución y de los acuerdos firmados como miembros de la ONU.
- 2- **EN EL MARCO DEL PROYECTO DE “FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.**
- 3- Conformar Bancada Bicameral que conjuntamente con el Senado trabajará el tema sobre igualdad de género.

## COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES.



Iniciativa y propuestas debatidas en la comisión permanente de relaciones exteriores.

1. Proyecto de resolución de la cámara de diputados mediante el cual solicita al honorable presidente de la república dominicana, Licenciado Danilo Medina Sánchez, hacer todos los procedimientos necesarios para celebrar un convenio bilateral de extradición entre la republica dominica y Haití.
2. Resolución del convenio no.189 sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos adoptado en ginebra por la conferencia general de la organización internacional del trabajo (OIT).
3. Resolución del convenio no.183, sobre la protección de la maternidad 2000, adoptado por la organización internacional (OIT) en Ginebra.

4. Resolución del convenio constitutivo del fondo multilateral de la inversiones II, otorgado en OKINAWA, JAPON, cuyo objetivo genral es brindar apoyo al crecimiento económico y la reducción de la pobreza de la pobreza de los países regionales en desarrollo, miembro del banco interamericano de desarrollo (BID) y los países en desarrollo miembro del banco de desarrollo del caribe, mediante la promoción del aumento de la inversión privada y el fomento al desarrollo del sector privado, y el convenio de administración del fondo multilateral de inversión II.
5. Resolución del convenio de reconocimiento de títulos y certificados de educación y certificados de educación primaria, educación general básica y secundaria o sus denominaciones equivalentes entra la Republica Dominicana y la Republica de Argentina.
6. Resolución bicameral mediante la cual se solicita conformar el grupo parlamentario de amistad entre la República Dominica y el parlamento del Reino de Marruecos.
7. Resolución mediante la cual se aprueba el protocolo facultativo de la convención sobre los derechos del niño, relativo a la participación de niños en los conflictos armados.
8. Resolución mediante la cual la cámara de diputados deplora la decisión de los gobiernos de Italia, España, Francia y Portugal de impedir el sobrevuelo y aterrizaje en sus territorios del avión que transportaba al presidente del estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales, poniendo en grave riesgo las vidas del mandatario y su comitiva.
9. Resolución aprobatoria del acuerdo internacional del café 2007.
10. Resolución aprobatoria del acuerdo de las naciones unidas y el gobierno de la Republica Dominicana, sobre las medidas para acelerar la importación, la exportación y el tránsito de los envíos de socorro en caso de desastre y emergencia.

11. Resolución aprobatoria del convenio suscrito con Madrid, España. Entre la República Dominicana y el Reino de España, para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuesto sobre la renta y su protocolo.
12. Proyecto de ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores.
13. Resolución aprobatoria del convenio entre el gobierno de Suiza y la República Dominicana, sobre el traslado de personas condenadas.
14. Resolución aprobatoria del tratado suscrito por la República Dominicana sobre el comercio de armas adoptado en las Naciones Unidas.
15. Resolución aprobatoria del convenio sede, entre el gobierno de la República Dominicana y el Banco Europeo de Inversiones (BEI), relativo al establecimiento, privilegios e inmunidades de la delegación del Banco.
16. Resolución aprobatoria del convenio constitutivo del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA), en San Salvador, República de El Salvador.

Lic. María Cándida Sánchez Mora, forma parte de la comisión para la modificación del Código de Procedimiento Civil.

Proyecto de ley que crea el nuevo Código de Procedimiento Civil.





### **Gestión Legislativa**

Según los archivos de la SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA la Lic. María Candida Sánchez Mora, estas son las diferentes iniciativas que se ha trabajado en este año legislativo.



Cámara de diputados  
República dominicana

1- Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual otorga un pergamino de reconocimiento al pelotero dominicano Mendy López Aude, por los logros obtenidos en su carrera.

2-PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS RECONOCE EL VALOR DE LA MUJER DOMINICANA Y DECLARA MERITORIAS A VARIAS MUJERES A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

3-PROYECTO DE LEY SOBRE PARTIDOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS Y GARANTÍAS ELECTORALES.

4-PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL MERENGUE COMO PATRIMONIO CULTURAL MUSICAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.

5-PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LICENCIADO DANILO MEDINA SÁNCHEZ, LA CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO CARRETERO PIEDRA BLANCA-JUAN ADRIÁN RANCHO ARRIBA, DE LA PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL.

6-PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LICENCIADO DANILO MEDINA SÁNCHEZ, INSTRUIR AL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL EN LA FRANJA QUE COMPRENDEN LOS DISTRITOS MUNICIPALES PANTOJA Y PALMAREJO-VILLA LINDA, MUNICIPIO LOS ALCARRIZOS, PROVINCIA SANTO DOMINGO.

7-PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE ROBERTO ARESIO MARTÍNEZ EL PLAY MUNICIPAL DE TAMBORIL, DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO.

8-PROYECTO DE LEY SOBRE EL NUEVO MARCO JURÍDICO QUE REGULA LAS FUNCIONES DEL NOTARIO DOMINICANO.

9-PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE PARQUE NACIONAL COTUBANAMÁ, EL PARQUE NACIONAL DEL ESTE, PROVINCIA LA ALTAGRACIA.

10-PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE OFICIALIZA AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL CIBAO ORIENTAL (ITECO), COMO UNIVERSIDAD PÚBLICA ESTATAL.

11-Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de profesor Wellington Lewis Anderson "la Escuela Básica Noroeste del municipio de Nagua.

12-Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de Irma Inés Marmolejos (Irma Marmolejos) la escuela Básica Sur 1, municipio de Nagua, provincia María Trinidad Sánchez.

13-Proyecto de ley mediante el cual se establece el régimen de incentivo y fomento del mecenazgo cultural en la República.

14-Proyecto de ley mediante el cual se declaran monumentos nacionales los Ingenios Diego Colón, Cristóbal y Francisco de Tapia y Sanate y la Capilla de San Gregorio de Nigua.

15-Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de Estadio Quisqueya Juan Marichal, el Estadio Quisqueya de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán.

16-Proyecto de ley que faculta al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, a emitir un exequátur a los profesionales que hayan completado sus estudios universitarios (Ley de exequátur).

17-Proyecto de ley mediante el cual se crea el Fondo Nacional para la Atención Solidaria de Salud (FONASS).

18-Proyecto de ley mediante el cual se declara patrimonio histórico y cultural de la Nación la localidad La Fuente del Rodeo, municipio de Galván, provincia Bahoruco.

19-Proyecto de ley para el Desarrollo del Ecoturismo en la República Dominicana.

20-Proyecto de ley que declara el 11 de enero de cada año como el día nacional de la educación.

21-Proyecto de ley mediante el cual se declara los juegos provinciales Barranquiteños como patrimonio histórico deportivo de la provincia Valverde y del país.

22-Proyecto de ley que crea el nuevo Código Penal de la República Dominicana.

22-Proyecto de ley que crea el nuevo Código Penal de la República Dominicana.

23-Proyecto de ley mediante el cual se autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a disponer la emisión de Bonos Internacionales por un monto nominal

máximo de Mil quinientos millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 US\$1,500,000,000.00), o su Equivalente en pesos dominicanos, para ser colocados en los mercados internacionales, en las condiciones más favorables para el país.

24-Proyecto de ley mediante el cual se autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a la contratación de deuda pública por un monto de hasta treinta y tres mil seiscientos catorce millones cuatrocientos cuarenta y seis mil sesenta y un pesos dominicanos (RD\$33,614,446,061.00), o su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América.

25-Proyecto de ley sobre Declaración Jurada de Patrimonio.

26-Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre Profesor Eladio Antonio Aquino Rojas, al liceo nocturno La Caleta del municipio de Boca Chica, provincia Santo Domingo.

27-Proyecto de ley que crea el Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungría Morell.

28-Proyecto de ley que establece el lenguaje de señas como lengua natural de las personas sordas y el sistema braille para las personas no videntes en la República Dominicana.

29-Proyecto de ley de Carrera Sanitaria.

30-Proyecto de ley que establece un Régimen Especial para personas nacidas en el territorio nacional inscritas irregularmente en el Registro Civil Dominicano y sobre Naturalización.

31-Proyecto de Ley mediante el cual se declara la canción Libertad, Libertad, Libertad, del cantautor Manuel de Jesús Jiménez Ortega, parte del patrimonio intangible de la cultura nacional.

32-Proyecto de ley que autoriza la participación provisional del Estado dominicano, como promotor, titular y/o propietario. Directa o indirectamente, en la actividad de generación de electricidad a través de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE).

33-Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de Luis Crouch Bogaert, a la avenida Circunvalación Norte de Santiago de los Caballeros.

## **Trabajo social y comunitario**

La vocación de servicio y sensibilidad humana de la Lic. María Candida Sánchez Mora como Diputada del Congreso de la Republica, para con los electores de sus comunidades, no se ha hecho esperar, pues han recibidos, cuando lo han necesitado, la mano amiga y humanitaria de esta, sea recibiendo, materiales de construcción, medicina, alimentos, canastillas, juguetes, artículos diversos para el hogar y aportes en efectivo, para enfermedades, eventos deportivos y culturales. Poniendo gran empeño.

Entregando miles de raciones alimenticias para la cena de navidad y año nuevo, cientos de canastillas a embarazadas, más de Quinientos efectos para el hogar a madre pobre, miles de juguetes a niños pobres.

Aportes logísticos y en efectivo para que los jóvenes desarrollen el liderazgo juvenil de la Circunscripción, los cuales han viajado al exterior a la Conferencia Objetivos del Milenio realizado en la ciudad de Miami, Estados Unidos de Norteamérica y a la ciudad de New York, a la Conferencia Modelo Dominicano de la Organización de la Naciones Unidas.

Así como en el ámbito nacional han participado en La Conferencia Modelo Dominicano del Sistema Interamericano, en FUNGLODE.

En lo que se refiera a lo deportivo y cultural, la juventud a recibidos aportes para la realización de torneos de béisbol y softbol.

LIC. María cándida Sánchez, entregando raciones alimenticias navideñas.





Lic. María Cándida Sánchez entrega regalos y artículos para el hogar en el día de las madres a miles de personas de escasos recursos.







LIC. María cándida Sánchez entrega de canastilla a jóvenes embarazadas de diferentes lugares de la circunscripción.



LIC. María cándida Sánchez entrega los trofeos en el torneo de softball.( dedicado en honor a la diputada María C. Sánchez)



LIC. María cándida Sánchez patrocinadora del torneo de baloncesto con refuerzo del Municipio de Pimentel.



LIC. María cándida Sánchez entrega cuadernos, constituciones y la constitución infantil a estudiantes del centro educativo Cristo Rey.



Lic. María Cándida Sánchez en el 6to encuentro anual de mujeres parlamentarias.

(México, D.F. 23 AL 25 DE NOVIEMBRE 2014)



Lic. María Cándida Sánchez participación en el encuentro sobre humanizar la migración en Tánger, Marruecos. Invitada por la Internacional Socialista.



REUNION DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS PUEBLOS  
INDIGENAS Y SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS DE LA COPA  
(MEXICO D.F)



*Mi provincia Duarte...*

*Siempre podrán contar conmigo en el aspecto educativo, social, comunitario y humanitario. Estaré hay como Duartista autentico de manera luchadora y persistente en las necesidades de mi pueblo.*

*Gracias a todos por su apoyo incondicional...*

*Lic. María Cándida Sánchez*

Dip. Provincia Duarte.